



JURA DE BANDERA PERSONAL CIVIL

RELACIÓN DE INVITADOS

Se permitirá un máximo de dos (2) invitados por jurando debiendo cumplimentar a ordenador o de forma legible los datos que a continuación se detallan.

JURANDO.

Apellidos y nombre:

DNI:

INVITADO Nº 1.

Apellidos y nombre:

DNI:

Parentesco:

INVITADO Nº 2.

Apellidos y nombre:

DNI:

Parentesco:

Firma Jurando

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán tratados con confidencialidad y seguridad y quedarán incorporados a ficheros responsabilidad del Órgano correspondiente. Usted consiente expresamente la incorporación y el tratamiento de sus datos para la citada finalidad. De no facilitarlos no será posible la prestación del servicio requerido.